



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLAZOS REDUCIDOS NUMERO EA-N01-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día catorce de enero del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en Calle Mariano Abasolo número. 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

| CARGO   | NOMBRE                            |
|---|-----------------------------------|
| La Titular de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.<br>Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios. | Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.    |
| Representante de la Secretaría de la Contraloría.<br>Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.            | Lic. Sandra Pérez Robles.         |
| Representante de la Consejería Jurídica.<br>Auxiliar Técnico.   | Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo. |
| Representante de Área Solicitante (Director General de Gestión Administrativa Institucional)  | L.A. Alejandro Cerezo Delgado     |
| Representante de Área Requirente (Director General de Patrimonio)   | C. Luis Alberto Rodríguez Castro. |

Y el representante de la empresa licitante:

| Nº | EMPRESA                               | REPRESENTANTE QUE ASISTE |
|----|---------------------------------------|--------------------------|
| 1  | ANA Compañía de Seguros S. A. de C.V. | [REDACTED]               |

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En este acto el área requirente representada por el Lic. Luis Alberto Rodríguez Castro, Director General de Patrimonio, realiza las precisiones siguientes:

| Dice  | Debe decir   |
|---|--|
| En el anexo técnico se menciona, que:<br><br>• EN LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES QUEDAN | <br><br>• EN LA COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES QUEDAN |



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

|   |  |
|---|--|
| <p>CUBIERTAS LAS PERSONAS QUE VIAJEN EN LA PARTE TRASERA O CAJA DE LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA Y QUE ESTÉN EN SUS FUNCIONES HASTA 10 EVENTOS POR AÑO.</p>  | <p>CUBIERTAS LAS PERSONAS QUE VIAJEN EN LA PARTE TRASERA O CAJA DE LOS VEHÍCULOS TIPO CAMIONETA Y QUE ESTÉN EN SUS FUNCIONES.</p>  |
| <p>Numeral 11.2. Lugar y horario de la entrega del servicio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley; la Convocante requiere la entrega del Servicio, conforme a lo señalado en el anexo 1 (Anexo Técnico). Las pólizas serán entregadas en las oficinas de la Dirección General de Patrimonio, ubicadas en: Despacho 126, calle No Reelección, Jardín Juárez, Esquina con calle Vicente Guerrero, Tercer Nivel del Cuerpo A del Edificio Bella Vista, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos. Código Postal 62000.</p> | <p>Numeral 11.2. Lugar y horario de la entrega del servicio de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley; la Convocante requiere la entrega del Servicio, conforme a lo señalado en el anexo 1 (Anexo Técnico). <b><u>Las pólizas originales serán entregadas en un plazo no mayor a quince días hábiles a partir de la notificación del fallo, en ese tenor el proveedor adjudicado entregará al día siguiente hábil de la notificación del fallo, una carta cobertura, la cual amparará la prestación del servicio a partir de la fecha de notificación del fallo y hasta la entrega de las pólizas originales o en su defecto hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2025</u></b></p>  |
| <p>En el anexo técnico se menciona, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL (RC) CRUZADA, MEDIANTE LA CUAL SE CUBREN LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI LAS UNIDADES DEL PODER EJECUTIVO, DANDO LUGAR AL PAGO DE UN SOLO DEDUCIBLE, CUANDO PROCEDA, PARA EL RESPONSABLE DEL SINIESTRO, PROCEDIENDO A REPARAR O INDEMNIZAR AL RESTO DE LAS UNIDADES DAÑADAS Y/O A LAS PERSONAS COMO TERCEROS AFECTADOS.</li> </ul>  | <p>En el anexo técnico se menciona, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL (RC) CRUZADA, MEDIANTE LA CUAL SE CUBREN LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI LAS UNIDADES DEL PODER EJECUTIVO, DANDO LUGAR AL PAGO DE UN SOLO DEDUCIBLE, CUANDO PROCEDA, PARA EL RESPONSABLE DEL SINIESTRO, PROCEDIENDO A REPARAR O INDEMNIZAR AL RESTO DE LAS UNIDADES DAÑADAS Y/O A LAS PERSONAS COMO TERCEROS AFECTADOS, <b><u>DE LA MISMA FORMA LA ASEGURADORA NO PODRÁ IMPONER CUOTAS DE RESGUARDOS BAJO LOS PLAZOS PARA DOCUMENTAR SINIESTROS, SALVO LOS QUE ESTABLECE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. EL DEDUCIBLE CORRESPONDIENTE DEBERÁ DESCONTARSE DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER MEDIANTE CHEQUE NOMINATIVO A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.</u></b></li> </ul> |
| <p><b>Numeral 16.2, inciso N)</b></p> <p><b>N)</b> Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En</p>  | <p><b>Numeral 16.2, inciso N)</b></p> <p><b>N)</b> Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio en el Estado de Morelos, a efecto</p>  |





el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.

de recibir la documentación requerida para la indemnización de siniestros.

Asimismo se procede a informar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de alguno de los licitantes, tal y como se indica en los puntos 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de "Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas", se llevará a cabo el día 20 de enero del 2025, a las 10:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en calle Mariano Abasolo número. 6 antes 100, edificio Los Laureles. local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calle Mariano Abasolo número. 6 antes 100, edificio Los Laureles. local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las 11:15 horas del día 14 de enero del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 04 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

| NOMBRE Y CARGO   | FIRMA |
|--|-------|
| Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.<br><br>Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.<br>Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios. |       |
| Representante de la Secretaría de la Contraloría.<br><br>Lic. Sandra Pérez Robles.   |       |



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

|   |  |
|---|--|
| Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisición de Bienes y Servicios.   |  |
| Representante de la Consejería Jurídica.<br><br>Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.<br>Auxiliar Técnico.  |  |
| Representante de Área Solicitante (Dirección General de Gestión Administrativa Institucional)<br><br>L.A. Alejandro Cerezo Delgado<br>Director General de Gestión Administrativa Institucional. |  |
| Representante de Área Requirente (Dirección General de Patrimonio)<br><br>Lic. Luis Alberto Rodríguez Castro.<br>Director General de Patrimonio.  |  |

Por los representantes de las empresas licitantes:

| N° | EMPRESA QUE ASISTE                        | FIRMA |
|----|---|-------|
| 1  | <br>ANA Compañía de Seguros S. A. de C.V. |       |

-----FIN DEL ACTA -----

